



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLIV

Toluca de Lerdo, Mex., Miércoles 5 de Agosto de 1987

Número 26

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX.

Presente.

En uso de las facultades que me confieren los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 142, 143, 145 y 155 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 2o, 42 Fracción I, 44 Fracción II, 133, 134, 135, 136 y 137 de la Ley Orgánica Municipal en vigor, me permito someter a la consideración de ese H. Cuerpo Colegiado, el presente Reglamento de la Comisión de Planificación y Desarrollo, de acuerdo con la siguiente:

Exposición de Motivos:

Propósito fundamental de la Administración Municipal de Atizapán de Zaragoza 1985-1987, ha sido cumplir cabalmente con los ordenamientos legales; de ahí que en cumplimiento de lo que señala la Ley Orgánica Municipal en vigor en sus artículos 51, 52, 53 inciso II, se constituyó la comisión de Planificación y Desarrollo, que permitirá el logro de un mejor y equilibrado desarrollo económico y social del municipio de Atizapán de Zaragoza.

Los principios de esta comisión, se orientan por lo tanto a regular en forma eficaz y eficiente el ejercicio y operación de los servicios para que se hagan llegar a su destino en las mejores condiciones de celeridad, simplificación y precisión.

Para este logro, se consideró necesario la implantación de un marco jurídico que tienda a obtener un sistema que permita la ubicación de responsabilidades y funciones de cada uno de los órganos de gobierno que integran la estructura administrativa del municipio.

En esta administración a partir de la expedición del Bando Municipal, se han configurado las bases fundamentales de la estructura administrativa municipal, sin embargo, se requiere dar normatividad a sus tareas a fin de que cada entidad administrativa, cuente con el fundamento legal de su actuación en la esfera de actividades que tiene como responsabilidad desarrollar.

La implantación de un instrumento jurídico que norme a la Comisión de Planificación y Desarrollo conlleva a la modernización de la célula básica de la representación nacional y de la organización política y administrativa del estado permitirá que esta Comisión cumpla y atienda en forma ágil y expedita los planteamientos que demanda la sociedad civil para su desarrollo.

Por lo anterior me permito enviar para su aprobación el Reglamento de la Comisión de Planificación y Desarrollo.

REGLAMENTO DE LA COMISION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 1o. El presente Reglamento contiene las bases para la integración, organización y funcionamiento de la Comisión de Planificación y Desarrollo del Municipio de Atizapán de Zaragoza, así como sus facultades y obligaciones.

Art. 2o. La Comisión de Planificación y Desarrollo, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 29 del Bando Municipal, es un órgano auxiliar del Ayuntamiento cuya finalidad es la de coadyuvar a la solución de los problemas municipales; acorde con lo dispuesto por el artículo 61 de la Ley Orgánica Municipal.

Tomo CXLIV | Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 5 de Agosto de 1987 | No. 26

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

REGLAMENTO de la Comisión de Planificación y Desarrollo, expedido por el H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2960.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2967, 3011, 3012, 3017, 3018, 3013, 3014, 3016, y 3015.

FE DE ERRATA del Edicto No. 2888 publicado los días 23, 28 y 31 de Julio en que por error de impresión, en su primer renglón.

(Viene de la primera página)

Art. 3o. La Comisión de Planificación y Desarrollo, tendrá como fin principal, establecer las bases para lograr un mejor Desarrollo Económico y Social del Municipio, a través de recomendaciones y proposiciones, que le serán turnadas al Ayuntamiento, a través del C. Presidente Municipal.

Art. 4o. El domicilio de este Organó Auxiliar, será la sede que ocupa el Palacio Municipal de Atizapán de Zaragoza, México.

CAPITULO II

DE LA INTEGRACION DE LA COMISION

Art. 5o. La Comisión de Planificación y Desarrollo será integrada siguiendo los lineamientos establecidos por la Ley Orgánica Municipal.

Art. 6o. La Comisión de Planificación y Desarrollo, estará integrada por personas pertenecientes a los sectores más representativos, agrupaciones civiles de la municipalidad, o personas que cuenten con una preparación técnica o profesional, por los Presidentes de Consejos de Colaboración de este Municipio, y por las personas que por su experiencia y conocimiento en la Ciencias, las Artes, la Técnica y la Cultura, sean consideradas a juicio del H. Ayuntamiento como trascendentes.

Art. 7o. Las personas designadas para integrar la Comisión de Planificación y Desarrollo, desempeñarán su función en forma voluntaria y honorífica, durante el período Municipal en el que fueron designados.

Art. 8o. En el acto constitutivo de la Comisión, se elegirá una mesa directiva, la cual estará integrada por un Presidente, un Secretario y tres vocales.

Art. 9o. Por cada miembro propietario, de la Comisión se designará un suplente, los cuales cubrirán temporal o definitivamente las ausencias de los miembros propietarios.

Art. 10o. Habrá lugar a una suplencia definitiva de un miembro de la comisión, cuando este renuncie, tenga imposibilidad física, o abandone sin causa justificada el desempeño de sus funciones.

Art. 11o. Las suplencias temporales procederán a solicitud expresa del integrante de la Comisión, para ausentarse, previo acuerdo del H. Ayuntamiento.

CAPITULO III

DE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES

DE LA COMISION

Art. 12o. De acuerdo a lo dispuesto por el presente Reglamento, la Comisión de Planificación y Desarrollo del Municipio de Atizapán de Zaragoza, México, tendrá las facultades y obligaciones siguientes:

I.—Formular recomendaciones al Ayuntamiento para mejorar la administración municipal o la prestación de los servicios públicos.

II.—Presentar proposiciones al Ayuntamiento para la elaboración de los planes y programas municipales.

III.—Comparecer ante el Cabildo cuando este lo requiera o cuando la Comisión lo estime conveniente.

IV.—Proponer, previo estudio, a las autoridades municipales, la realización de obras o la creación de nuevos servicios públicos o el mejoramiento de los ya existentes.

V.—Desahogar las consultas que en materia de creación y establecimiento de nuevos Asentamientos Humanos dentro del Municipio les turne el H. Ayuntamiento.

VI.—Promover la realización de obras públicas por cooperación dentro del Municipio, así como intervenir en su vigilancia.

VII.—Emitir opiniones relativas al programa de gobierno y los ordenamientos legales municipales que expide el H. Ayuntamiento realizando inclusive proposiciones de forma o adición a los mismos.

VIII.—En materia de Desarrollo Urbano proponer al H. Ayuntamiento medidas tendientes a mejorar los aspectos de vialidad, Equipamiento, Servicios, Tenencia de la Tierra, Reglamentación del Uso del Suelo y otros igualmente importantes, con apoyo en lo dispuesto por la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de México, así como la Ley de Asentamientos Humanos del propio estado.

IX.—Sugerir acciones que propicien la armonía, la salud y el equilibrio de las localidades y de los habitantes del municipio.

X.—Proponer al Ayuntamiento el establecimiento de programas para promover entre la ciudadanía su identificación con los Símbolos Patrios, del Estado de México, y del Municipio, así como con las tradiciones populares de nuestra entidad que conlleven a un mayor arraigo y propicien la integración de la familia en la sociedad.

XI.—Instrumentar programas dirigidos a los habitantes del Municipio, a efecto de fomentar el mejoramiento, conservación y rescate del acervo cultural.

XII.—Implementar opiniones que permitan preservar e incrementar el Patrimonio Económico del Municipio, así como la creación y funcionamiento de Empresas Públicas a efecto de lograr un equilibrio en los factores de la producción, que protejan y fomenten el empleo al mismo tiempo.

XIII.—Las demás que sean determinadas y que por su naturaleza, propicien un mejor Desarrollo Económico y Social del Municipio.

Art. 13o. Son obligaciones de la Comisión.

I.—Analizar la documentación que les sea turnada para su consulta.

II.—Emitir oportunamente las propuestas, dictámenes y opiniones que le sean requeridas.

Art. 14o. Los acuerdos que emanen de la Comisión deberán ser puestos a la consideración del H. Ayuntamiento y para que estos sean validos, deberán contar con la aprobación de la mayoría de los asistentes a las sesiones.

Art. 15o. En caso de empate en las votaciones, el Presidente de la Comisión tendrá voto de calidad.

Art. 16o. Para el mejor cumplimiento de sus atribuciones, la Comisión podrá solicitar toda aquella información que requiera a las diversas dependencias municipales, por conducto del Presidente Municipal.

Art. 17o. Para los efectos del artículo anterior la Comisión podrá requerir todos aquellos apoyos técnicos, administrativos y materiales indispensables para la elaboración de sus estudios, propuestas, iniciativas, dictámenes y desahogo de consultas que deba presentar.

Art. 18o. Toda aquella información, documentación o apoyo técnico, que la Comisión requiera de otras autoridades o Entidades Públicas y Privadas, distintas a las municipales, será recabada por conducto del Presidente de la Comisión.

Art. 19o. Para lograr un mejor resultado en los objetivos propuestos por la Comisión, se podrán designar grupos de trabajo que coadyuven con tales fines, mismos que realizarán estudios para su análisis, discusión y opinión y en su caso aprobación o modificación.

CAPITULO IV

DE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS MIEMBROS

Art. 20o. Las facultades y obligaciones de los integrantes de la Comisión, serán las siguientes:

I.—Asistir a las reuniones de trabajo, a la que previamente hayan sido citados.

II.—Presentar sus opiniones, dictámenes y observaciones, con toda oportunidad ante la Comisión.

III.—Conducirse en los planteamientos y su discusión, de una manera concisa, clara y prudente.

IV.—Actuar con voz y voto cuando se les requiera.

Art. 21o. El Presidente de la Comisión, tendrá las siguientes facultades:

I.—Representar a la Comisión, ante toda clase de autoridades e instituciones públicas y privadas.

II.—Presidir las sesiones de Comisión con voto de calidad.

III.—Ordenar el trámite que corresponda a los asuntos competencia de la Comisión.

IV.—Requerir a los miembros de la Comisión o a los grupos de trabajo que se instrumenten, para que presenten los dictámenes, opiniones y consultas que se les hubiese encomendado.

V.—Firmar los libros de actas, acuerdos, documentos y correspondencia que maneje la Comisión.

VI.—Ordenar se convoque a los integrantes de la Comisión a las sesiones ordinarias y extraordinarias.

VII.—Las demás que por su naturaleza sean necesarias para el correcto ejercicio de sus funciones.

Art. 21o. El Secretario tendrá las facultades y obligaciones siguientes:

I.—Convocar previo acuerdo del Presidente a las sesiones ordinarias y extraordinarias.

II.—Pasar lista a los miembros de la comisión en las sesiones y constatar la existencia de quorum.

III.—Levantar las actas de las sesiones.

IV.—Firmar y rubricar con el Presidente las actas, acuerdos, correspondencia y demás documentos relacionados con la competencia de la Comisión.

V.—Proporcionar a los miembros de la Comisión la información y material necesario para la emisión de sus respectivas decisiones y opiniones.

VI.—Vigilar que el aspecto administrativo de la Comisión opere adecuadamente.

VII.—Las demás que le sean establecidas por el presente Reglamento.

Art. 22o. Las sesiones de la Comisión serán ordinarias y extraordinarias.

Art. 23o. Las sesiones ordinarias se celebrarán mensualmente en el día que se establezca para la primera sesión.

Art. 24o. Las sesiones extraordinarias se podrán celebrar en cualquier fecha, y se convocará a ellas cuando la importancia y trascendencia del asunto lo requiera.

Art. 25o. Se considera que hay quorum cuando para la celebración de las sesiones se cuente con la presencia de la mayoría de los integrantes de la Comisión.

Art. 26o. Las sesiones de la Comisión serán presididas por el Presidente Municipal, quien podrá delegar esta función al Presidente de la Comisión.

TRANSITORIOS

UNICO.—El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Dado en el salón de cabildos del Palacio Municipal de Atizapán de Zaragoza, México, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Lic. Macario Yáñez Valdovinos, Presidente Municipal.—C. Aarón A. Castro Peña, Síndico Procurador.—C. Profr. Salvador Márquez R. Primer Regidor.—C. Ernesto Roa Covarrubias, Segundo Regidor.—C. Gabriel Vargas Mactezuma, Tercer Regidor.—C. Enrique Barrera Díaz, Cuarto Regidor.—C. Profra. Nohemí Navarrete de O. Quinto Regidor.—C. Profra. Ma. Teresa Mercado H. Sexto Regidor.—C. Herminio Cortés Mayén, Séptimo Regidor.—C. Brígido González Rojas, Octavo Regidor.—C. Esteban Lugo Santiago, Noveno Regidor.—Rúbricas.

Reitero a ustedes las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Lic. Macario Yáñez Valdovinos,
Presidente Municipal Constitucional.
(Rúbrica)

Lic. Isaac Cancino Reguera,
Secretario Municipal.
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 225/87.

LAURO ALVAREZ MENDOZA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar la posesión del predio denominado "Cuachcocola", ubicado en el Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, México, con una superficie de Ciento Setenta y Tres Metros Cincuenta Centímetros Cuadrados, que mide y linda: AL NORTE: 5.70 metros, con Calle Independencia; AL SUR: 5.63 metros con C. Joaquín A.; AL ORIENTE: 30.60 metros, con Juan Mendoza Benitez; y AL PONIENTE: 30.60 metros, con C. Víctor Saldaña.

C. Juez ordena publicación de periódicos, GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Otumba, México, a los diecisiete días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2960.—31 Julio, 5 y 10 Agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. No. 461/791/87, CRESCENCIANO SALAZAR MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa de un predio de labor ubicado en Prolongación de Calle Morelos sin número del Municipio y Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 15.85 metros, con Rancho de los Carrillo; SUR: 15.85 metros, con Prolongación Calle Morelos; ORIENTE: 207.00 metros, con Honorio Avila Alvarez; PONIENTE: 207.00 metros, con Timoteo Piña García. Superficie de 3,280.95 metros cuadrados.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 28 de Julio de 1987.—Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2967.—31 Julio, 5 y 10 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 246/87 C. AURELIO ALMAZAN VARGAS; Promueve Inmatriculación Administrativa; de predio ubicado en el Municipio de Villa del Carbón, Méx; que mide: AL NORTE: 59.00 con camino vecinal; AL SUR: 74.00 con Apolonio González A; AL ORIENTE: 8.00; 22.50; 23.00; 15.50; 11.50 con Río Seco; AL PONIENTE: 42.60 con Wilebaldo Vargas G.

Superficie 3,117.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 31 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

3011.—5, 10 y 13 Agosto.

Exp. 249/87 C. ERASMO JIMENEZ CRUZ; Promueve Inmatriculación Administrativa; de predio ubicado en el Municipio de Villa del Carbón, Méx; que mide: AL NORTE: 56.00 con Víctor A. Flores M; AL SUR: 45.00 con Francisco Jiménez L; AL ORIENTE: 75.00 con Prisciliano Cruz R; AL PONIENTE: 86.00 con camino vecinal.

Superficie: 2,875.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 31 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3011.—5, 10 y 13 Agosto.

Exp. 248/87 C. PRIMO CRUZ JIMENEZ; Promueve Inmatriculación Administrativa; de predio ubicado en el Municipio de Villa del Carbón, Méx; que mide: AL NORTE: 31.00 con Daniel Cruz C; AL SUR: 28.00 con camino vecinal; AL ORIENTE: 74.00 con Víctor Cruz C; AL PONIENTE: 68.00 con Daniel Cruz C.

Superficie: 2,976.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 31 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3011.—5, 10 y 13 Agosto.

Exp. 247/87 C. ALEJANDRO CRUZ JIMENEZ; Promueve Inmatriculación Administrativa; de predio ubicado en el Municipio de Villa del Carbón, Méx; que mide: AL NORTE: Termina en Vértice; AL SUR: 75.00 con Daniel Cruz C; AL ORIENTE: 122.00 con Camino Vecinal; AL PONIENTE: 149.00 con San Jerónimo Zacapexco.

Superficie: 4,545.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 31 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3011.—5, 10 y 13 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 473/805/87. TERESA ENRIQUEZ VILLEGAS. Promueve Inmatriculación Administrativa, respecto de un inmueble ubicado en D/C, Cabecera Municipal de Almoloya del Río, Distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: AL NORTE: 23.00 Mts. con Santiago Fonseca; AL SUR: 23.00 mts. con Raúl Enriquez Villegas; AL ORIENTE: 12.50 mts. con Andador; AL PONIENTE: 12.50 mts. con Parque Municipal.

Con una superficie de: 287.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3012.—5, 10 y 13 Agosto.

Exp. 469/804/87, JACOBO ENRIQUEZ VILLEGAS, Promueve Inmatriculación Administrativa, respecto de un Inmueble ubicado en D/C, Cabecera Municipal de Almoloya del Río, Distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: AL NORTE: 23.00 mts. con Luis Enriquez Villegas; AL SUR: 23.00 mts. con calle; AL ORIENTE: 12.50 mts. con Andador; AL PONIENTE: 12.50 mts. con Parque Municipal.

Con una superficie de: 287.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica

3012.—5, 10 y 13 Agosto.

Exp. 471/806/87, RAÚL ENRIQUEZ VILLEGAS, Promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un inmueble ubicado en D/C. Cabecera Municipal de Almoloya del Río, Distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 23.00 mts. con Teresa Enriquez Villegas; AL SUR: 23.00 mts. con Luis Enriquez Villegas; AL ORIENTE: 12.50 mts. con Andador; AL PONIENTE: 12.50 mts. con Parque Municipal.

Con una superficie de: 237.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3012.—5, 10 y 13 Agosto.

Exp. 472/807/87, LUIS ENRIQUEZ VILLEGAS promueve Inmatriculación Administrativa, respecto de un terreno con ubicación en D/C Cabecera Municipal de Almoloya del Río, Distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: AL NORTE: 23.00 mts. con Raúl Enriquez Villegas; AL SUR: 23.00 mts. con Jacobo Enriquez Villegas; AL ORIENTE: 12.50 mts. con Andador; AL PONIENTE: 12.50 Mts. con Parque Municipal.

Con una Superficie de: 287.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3012.—5, 10 y 13 Agosto.

Exp. 473/808/87, GEORGINA CARMONA VALDES, promueve Inmatriculación Administrativa, respecto de un terreno con casa ubicado en Calle Hidalgo Esq. Niventonul san en San Lorenzo Cuautitlán, Municipio de Calpana Distrito de Tenango del Valle Méx., que mide y linda: NORTE: 16.53 mts. con Calle Xinantécal; SUR: 16.55 mts. con Ricardo Gómez Carmona; AL ORIENTE: 20.20 mts. con Calle Hidalgo; AL PONIENTE: 20.20 mts. con Paulina Escalona.

Con una superficie de: 334.21 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3012.—5, 10 y 13 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 5495, C. JUAN LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pueblo de Santa Cruz, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 18.50 mts. con Jesús Ramírez; SUR: 16.00 mts. con Camino Deportivo; ORIENTE: 12.00 mts. con Camino Público; PONIENTE: 22.00 mts. con J. Pilar Rodríguez. Superficie Aproximada: 272.99 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3017.—5, 10 y 13 Agosto

Exp. 5494 C. JUAN MARTIN RIOS ROMERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pueblo de Santa Cruz, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 61.00 mts. con José Pilar Rodríguez Hernández; SUR: 61.00 mts. con Camino Particular; ORIENTE: 10.00 mts. con Jesús Ramírez; PONIENTE: 10.00 mts. con Camino Vecinal. Superficie Aproximada: 610.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3017.—5, 10 y 13 Agosto

Exp. 5493 C. MARIA NUÑEZ DE RANGEL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Tlaxateco, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 17.70 mts. con Esperanza Núñez de Reyes; SUR: 18.00 mts. con Calle Jaime Nuno; ORIENTE: 28.30 mts. con Soledad Núñez de Pérez; PONIENTE: 28.30 mts. con Santos Núñez Gallegos. Superficie Aproximada: 505.15 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Hilotepec, Cuautitlán Méx., a 12 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

3017.—5, 10 y 13 Agosto

Exp. 5492, C. VENTURA ANTONIO BARRETO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 69.70 mts. con el Sr. Rodolfo Antonio Gil; SUR: en dos tramos uno de 37.50 mts. con 37.75 mts. con Entrada Particular; ORIENTE: 18.00 mts. con Camino Público; PONIENTE: en dos tramos uno de 10.70 mts. con 38.00 mts. con la Sra. Teresa de Robledo, Superficie Aproximada: 2,729.70 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Hilotepec, Cuautitlán, Méx., a 12 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3017.—5, 10 y 13 Agosto

Exp. 5491, C. LUCIO VILLEGAS CASIANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Tlaxateco, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 40.00 mts. con Adalberto Reséndiz Ramírez; SUR: 41.50 mts. con Domingo Sánchez; ORIENTE: 13.40 mts. con Calle 2 de Marzo; PONIENTE: 13.49 mts. con Julia Nieto. Superficie Aproximada: 547.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Méx., a 12 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3017.—5, 10 y 13 Agosto

Exp. 5490, C. VICTORINO TORRES MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Tlaxateco, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 12.32 mts. con Calle Privada; SUR: 12.47 mts. con Av. Insurgentes; ORIENTE: 31.25 mts. con Calle Privada; PONIENTE: 21.24 mts. con Carlos Montiel y 10.30 mts. con Esperanza Montiel Engrande. Superficie Aproximada: 289.14 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

3017.—5, 10 y 13 Agosto

Exp. 5489, C. SOFIA SANCHEZ LARA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Tlaxateco, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 11.10 mts. con Clemente Sánchez Lara; SUR: 27.30 mts. con Pablo Uribe; ORIENTE: 9.70 mts. con Calle Eco. I. Madro; FONIENTE: 3.10 mts. con Pablo Uribe. Superficie Aproximada: 223.90 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

3017.—5, 10 y 13 Agosto

Exp. 5488, C. NICOLAS MENDOZA PAREDES, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Martín, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 20.00 mts. con Alfonso Pérez Navarro; SUR: 20.00 mts. con Eliseo Barajas García; ORIENTE: 10.00 mts. con Angelina Camarena de Sea; PONIENTE: 10.00 mts. con Entrada Particular de 4.00 mts. Superficie Aproximada: 200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Junio de 1987.—El C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

3017.—5, 10 y 13 Agosto

Exp. 5487, C. IGNACIO LUGO GUTIERREZ, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Capula, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 23.00 mts. con Marcelino López Sánchez; SUR: 20.00 mts. con Camino Vecinal; ORIENTE: 27.00 mts. con Gerardo López Reyes; PONIENTE: 27.00 mts. con Adrián Hernández González. Superficie Aproximada: 702.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Junio de 1987.—El C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3017.—5, 10 y 13 Agosto

Exp. 5486, AGUSTIN VARGAS CORTES, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de las Animas, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 57.15 mts. con Pedro Sanabria; SUR: 57.15 mts. con Calle Privada de 4.00 mts.; ORIENTE: 17.50 mts. con Calle Pública; PONIENTE: 17.50 mts. con Esther Caneá Sánchez. Superficie Aproximada: 1,000.12 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Junio de 1987.—El C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3017.—5, 10 y 13 Agosto

Exp. 5485, C. MARCELINO GOMEZ SUAREZ, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Martín, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 10.10 mts. con Calle Pública; SUR: 10.10 mts. con Calle Pública; ORIENTE: 20.95 mts. con J. Encarnación Martínez; PONIENTE: 21.00 mts. con Mauricio Sierra Andrade. Superficie Aproximada: 215.79 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Junio de 1987.—El C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3017.—5, 10 y 13 Agosto

Exp. 5484, JUAN BLAS OCAÑA SALINAS, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio las Animas, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 50.20 mts. con Entrada Particular; SUR: 50.20 mts. con J. Guadalupe Salinas G.; ORIENTE: 26.70 mts. con Aurora Ocaña Trujillo; PONIENTE: 23.30 mts. con Darío Ocaña Trujillo. Superficie Aproximada: 1,318.40 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Junio de 1987.—El C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3017.—5, 10 y 13 Agosto

Exp. 5483, C. JUAN OLMOS ORTEGA, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio Tlacateco, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 27.15 mts. con Jesús Olmos; SUR: 24.51 mts. con Calle Vicente Guerrero, ORIENTE: 19.80 mts. con Callejón Vecinal; PONIENTE: 23.10 mts. con Calle Pro. L. Madero. Superficie Aproximada: 515.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Junio de 1987.—El C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3017.—5, 10 y 13 Agosto

Exp. 5482, C. MA. COLORES CARMEN ALQUICIRA B. MENEZ, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de las Animas, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 17.10 mts. con Silvia Corvante Méndez; SUR: 17.70 mts. con Ma. la Dolores Carmen Alquicira J.; ORIENTE: 36.36 mts. con Osiris Arias Guadío; PONIENTE: 29.71 mts. con Francisca Arango. Superficie Aproximada: 574.80 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Junio de 1987.—El C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3017.—5, 10 y 13 Agosto

Exp. 5481, C. Ma. Dolores Carmen Alquicira J., promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de las Animas, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 17.00 mts. con Ma. Dolores Carmen Alquicira Jiménez; SUR: 17.70 mts. con Calle Pública y Carolina Ramírez; ORIENTE: 9.85 mts. con Perfecto Aguilar; PONIENTE: 14.50 mts. con Francisco Arango. Superficie Aproximada: 211.23 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Junio de 1987.—El C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3017.—5, 10 y 13 Agosto

Exp. 5480, C. JUAN BARBOSA HERNANDEZ, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Martín, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 24.40 mts. con Faustino España Muñoz; SUR: 24.40 mts. con Francisco Ramírez Rodríguez; ORIENTE: 12.00 mts. con Juar Sánchez Romero; PONIENTE: 12.00 mts. con Calle Pública. Superficie Aproximada: 292.80 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Junio de 1987.—El C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3017.—5, 10 y 13 Agosto

Exp. 5502, C. CATALINA GARCIA ZAMORANO, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Tlacateco, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 21.00 con Sr. Gregorio García Zamorano; SUR: 4.00 mts. y 15.10 mts. con Propiedad Particular; ORIENTE: 3.50 mts. con 17.20 mts. con Propiedad Particular; PONIENTE: 18.50 mts. con Entrada Particular y con Unidad Hernández. Superficie Aproximada: 298.81 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Junio de 1987.—El C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3017.—5, 10 y 13 Agosto

Exp. 5501, C. JESUS JUAREZ GAMEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de las Animas, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 51.16 mts. con Juan López Montoya; SUR: 51.50 mts. con Germán y Raymundo López; ORIENTE: 45.50 mts. con Raymundo López; PONIENTE: 45.50 mts. con Camino Público. Superficie Aproximada: 2,334.15 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3017.—5, 10 y 13 Agosto

Exp. 5500, C. MANUEL ESTRADA HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de las Animas, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 51.50 mts. con Jesús Juárez Gamez; SUR: 51.50 mts. con Jesús Ramírez Silva; ORIENTE: 10.00 mts. con Raymundo López Montoya; PONIENTE: 10.00 mts. con Calle Pública Superficie Aproximada: 515.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3017.—5, 10 y 13 Agosto

Exp. 5499, C. PAULA LOZANO VALENZUELA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Martín, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 36.54 mts. con Silvia Lozano Valenzuela; SUR: 34.56 mts. con María Lozano Valenzuela; ORIENTE: 10.00 mts. con Cerrada Adolfo López Mateos; PONIENTE: 10.00 mts. con Sra. Rafaela Hernández. Superficie Aproximada: 355.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3017.—5, 10 y 13 Agosto

Exp. 5498, C. JOSE DE JESUS PEREZ LOMELI, promueve inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Martín, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 16.20 mts. con Manuel Landeros Vargas; SUR: 18.05 mts. con Salvador Lozano Sánchez; ORIENTE: 12.00 mts. con Priv. Lic. Adolfo López Mateos; PONIENTE: 12.00 mts. con Paso de Servidumbre. Superficie Aproximada: 199.91 M2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3017.—5, 10 y 13 Agosto

Exp. 5497, C. ALFONSO PEREZ NAVARRO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Martín, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 20.00 mts. con Guillermo Landeros; SUR: 20.00 mts. con Nicolás Mendoza Paredes; ORIENTE: 10.00 mts. con Angelina Camarena de Sea; PONIENTE: 10.00 mts. con Entrada Particular. Superficie Aproximada: 200.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3017.—5, 10 y 13 Agosto

Exp. 5496, C. JAVIER GUERRA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetzotlán, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 12.00 mts. con Ejido Ex Hda. Xochimanga; SUR: 12.00 mts. con Camino Público; ORIENTE: 19.00 mts. con José Martínez Sorza; PONIENTE: 10.00 mts. con Francisco Llamas Antonio. Superficie Aproximada: 174.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3017.—5, 10 y 13 Agosto

Exp. 5479, C. DOMINGO SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Tlacateco, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 29.00 mts con Rosa Avelino; SUR: 29.00 mts. con Adrián Sánchez Lara; ORIENTE: 11.00 mts. con Coleta Vargas; PONIENTE: 11.00 mts con Camino Vecinal. Superficie Aproximada: 319.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3017.—5, 10 y 13 Agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS

Exp. 12499/86, C. ERNESTINA OROS MONDRAGON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cacalomacán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 18.50 metros con Matilde Mondragón Valdez, SUR: 18.50 metros con Concepción Oros Mondragón, ORIENTE: 4.70 metros con Calle, PONIENTE: 4.70 metros con Gregorio Arzate.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3018.—5, 10 y 13 Agosto

Exp. 13142/86, C. JUAN IUNA PADILLA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calixtlahuaca, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 6.67 y 7.88 metros con Aurelio Aguirre, SUR: 6.65 y 7.55 metros con Pedro Aguirre Romero, ORIENTE: 10.60 metros con Calle Frontera y 0.36 metros con Aurelio Aguirre, PONIENTE: 4.80 metros con Pedro Aguirre y 6.40 metros con Francisco Trajillo.

Superficie Aproximada: 114.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3018.—5, 10 y 13 Agosto

Exp. 938/86, C. MARGARITA E IRENE Y ESTHER AMILPA PADILLA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapatlilán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 7.50 metros con Rubén Contreras, SUR: 7.50 metros con Calle 2 de Abril, ORIENTE: 24.00 metros con Gabriel Aguilar, PONIENTE: 24.00 metros con Juventino Aguilar.

Superficie Aproximada: 180.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3018.—5, 10 y 13 Agosto

Exp. 937/87, C. VICENTE PICHARDO GARDUÑO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Mateo Abajo, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 8.66 metros con calle Matamoros, SUR: 8.66 metros con Miguel Granados, ORIENTE: 12.75 metros con José del Carmen Garduño, PONIENTE: 12.75 metros con Efrén Pichardo Garduño.

Superficie Aproximada: 110.41 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3018.—5, 10 y 13 Agosto.

Exp. 159/86, C. NATIVIDAD ARTURO ROJAS LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pirú No. 406, Colonia Tlacopa, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 7.00 metro con callejón, SUR: 7.00 metros con Juana Urrutia, ORIENTE: 11.00 metros con Jesús Encarnación Rojas, PONIENTE: 11.00 metros con Jesús Mendoza.

Superficie Aproximada: 77.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Mayo de 1987. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3018. 5, 10 y 13 Agosto

Exp. 85/87, C. RODOLFO LEON RUIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Degollado Esq. Moctezuma No. 42 Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 20.80 metros con Apolonia Ruiz Arzate, SUR: 20.80 metros con Calle Santos Degollado, ORIENTE: 13.65 metros con Calle Moctezuma, PONIENTE: 13.65 metros con Juventino Elías.

Superficie Aproximada: 283.92 metros cuadrados.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Mayo de 1987. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3018.—5, 10 y 13 Agosto

Exp. 86/87, C. ROSA AVILA SIERRA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Circunvalación, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 16.10 metros con Miguel Avila, SUR: 16.10 metros con Avenida Circunvalación, ORIENTE: 15.00 metros con Esperanza Valdez, PONIENTE: 15.00 metros con Alberto Avila.

Superficie Aproximada: 228.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3018.—5, 10 y 13 Agosto.

Exp. 82/87, C. Margarito Flores Flores, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Coaxusco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 12.00 metros con Gregorio Contreras, SUR: 12.00 metros con Pascual Jiménez, ORIENTE: 13.00 metros con J. Concepción Flores, PONIENTE: 13.00 metros con Aurelio Flores.

Superficie Aproximada: 157.20 metros cuadrados

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3018.—5, 10 y 13 Agosto.

Exp. 537/87, C. FERMIN GARCIA JUAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Josefa Ortiz de Domínguez, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 35.00 metros con Rosario Flores y 95.00 metros con Esteban D. SUR: 130.00 metros con Melquiades Cabrera, ORIENTE: 3.10 metros con Esteban D. y 15.25 metros con Calle Josefa Ortiz de Domínguez. PONIENTE: 17.10 metros con Francisco Flores.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3018.—5, 10 y 13 Agosto.

Exp. 536/87, C. ANTONIO DE LA O. ALVAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de las Torres Capultlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 10.00 metros con Privada de Loma Bonita, SUR: 10.00 metros con Belén Manjarrez, ORIENTE: 16.65 metros con Ángel Campos, PONIENTE: 20.00 metros con Jesús de la O.

Superficie Aproximada: 183.25 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3018.—5, 10 y 13 Agosto.

Exp. 530/87, C. EUGENIO AYALA GALLARDO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Castilhuaca, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 11.90 metros con Pablo Ayala, SUR: 11.40 metros con Jerónimo Arriaga, ORIENTE: 13.50 metros con calle, PONIENTE: 12.10 metros con Diego Hernández.

Superficie Aproximada: 149.12 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3018.—5, 10 y 13 Agosto.

Exp. 53/87, C. MA. TERESA VALDEZ VIUDA DE PEÑA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 17.60 metros, con Juana Amador, SUR: 17.60 metros, con Calle 16 de Septiembre; ORIENTE: 34.80 metros, con Calle de Allende; PONIENTE: 35.00 metros, con Juan Peña Desalez. Superficie Aproximada: 616.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3018.—5, 10 y 13 Agosto

Exp. 54/87, C. EVELIO MONROY ARZENIAGA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 13.00 metros, con Gabriel Bobadilla, SUR: 13.00 metros, con Pablo García de la Cruz, ORIENTE: 12.00 metros, con Bernarda Crisanto; PONIENTE: 12.00 metros, con Privada de Guerrero. Superficie Aproximada: 156.00 Metros Cuadrados

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3013.—5, 10 y 13 Agosto.

Exp. 55/87, C. FERNANDO VILLANUEVA BARAJAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltilán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 33.60 metros, con Margarito Plata; SUR: 33.45 metros, con Calle Miguel Hidalgo; ORIENTE: 14.25 metros, con José Barajas González González y Francisca Barajas Jiménez; PONIENTE: 13.75 metros, con Juan Pichardo. Superficie Aproximada:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3018.—5, 10 y 13 Agosto.

Exp. 941/87, C. PEDRO SALGADO SALINAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sn. Gaspar Tlahuelilpan, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 66.10 metros, con Propiedad de Marcellino Solís; SUR: 66.10 metros, con Propiedad de Santos Hernández; ORIENTE: 20.00 metros, con Propiedad de Felipe Valencia; PONIENTE: 20.80 metros, con Camino Vecinal. Superficie Aproximada: 1,348.44 Metros Cuadrados

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3018.—5, 10 y 13 Agosto.

Exp. 942/87, C. MARIA DEL CARMEN BERNAL DE OSORIO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Coaxusco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 12.00 metros, con Calle Reforma; SUR: 12.00 metros, con Victor Manuel Bernal; ORIENTE: 10.20 metros, con Ma. del Carmen Martínez; PONIENTE: 10.20 metros, con Modesto Martínez. Superficie Aproximada: 122.40 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3018.—5, 10 y 13 Agosto

Exp. 50/87, C. DAVID FRIAS CARRANZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, México, Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Ricardo Leonardo; SUR: 10.00 metros, con Calle Progreso; ORIENTE: 14.90 metros, con Calle Progreso; PONIENTE: 15.10 metros, con Felicitas Crispín. Superficie Aproximada: 150.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3018.—5, 10 y 13 Agosto.

Exp. 61/87, C. JOSEFINA ESQUIVEL MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cacalomacán, Domicilio Conocido, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 13.45 metros, con Calle; SUR: 10.50 metros, con Ejido; ORIENTE: 25.60 metros, con José Escalona; PONIENTE: 26.00 metros, con Maurilio Bernal. Superficie Aproximada: 308.95 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3018.—5, 10 y 13 Agosto.

Exp. 59/87, C. GRACIELA GARCIA DE VALDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera a Capultitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Terreno Valdío; SUR: 20.00 metros, con Terreno Valdío; ORIENTE: 15.00 metros, con Natividad Gutiérrez; PONIENTE: 15.00 metros, con Terreno Valdío. Superficie Aproximada: 300.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3018.—5, 10 y 13 Agosto.

Exp. 68/87, C. ANTONIO GARCIA AGUILAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, Av. Puebla No. 17, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 24.70 metros, con Teófila García Aguilar; SUR: 20.80 metros, con Armando García Aguilar; ORIENTE: 12.00 metros, con el Paso; PONIENTE: 12.00 metros, con Angela Romero. Superficie Aproximada: 273.00 Metros Cuadrados

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3018.—5, 10 y 13 Agosto.

Exp. 535/87, C. FERMIN GARCIA JUAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 52.90 metros con Esteban Domínguez, SUR: 52.50 metros con Francisco Flores, ORIENTE: 33.50 metros con Rosalío Flores, PONIENTE: 31.30 metros con Esteban Domínguez y Beatriz G.

Superficie Aproximada: 1,713.96 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3018.—5, 10 y 13 Agosto.

Exp. 158/87, C. J. TRINIDAD PERALTA OLVERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 13.00 metros con Aurora González de León, SUR: 13.00 metros con Teresa González de León, ORIENTE: 4.50 metros con Aurora González de León, PONIENTE: 4.50 metros con Calle Emiliano Carranza.

Superficie Aproximada: 58.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Toluca, Méx., a 14 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3018.—5, 10 y 13 Agosto.

Exp. 522/87, C. MARCELINO GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 8.00 metros con José González; SUR: 8.00 metros, con Pensador Mexicano; ORIENTE: 8.00 metros con Benito González, PONIENTE: 8.00 metros con José González

Superficie Aproximada: 64.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica

3018.—5, 10 y 13 Agosto.

Exp. 57/87, C. ESTEBAN DOMINGUEZ JAIMES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 33.00 metros con Hesiquio García y otro, SUR: 30.30 metros con Calle Ignacio Aliende S/N, ORIENTE: 59.00 metros, con Sábás García; PONIENTE: 77.00 metros, con una Zanja.

Superficie proximada: 2,152.20 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3018.—5, 10 y 13 Agosto.

Exp. 6043/87, ASCENCION CAMPUZANO GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecaxic, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 2 líneas de 10:00 mtrs. y otra de 17:30 metros con Vereda, SUR: 26.80 mtrs. con Casildo Campuzano Chape, ORIENTE: 34.00 mtrs. con Casildo Campuzano Chape, PONIENTE: 33.20 mtrs. con Barranca.

Superficie Aproximada: 908.20 mtrs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara. —Rúbrica.

3013 —5, 10 y 13 Agosto.

NOTARIA PUBLICA No. 1

Tlalnepantla, Méx.

AVISO NOTARIAL.

En cumplimiento Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, **HAGO SABER:**

Que ante mi en instrumento No. 12,606 del Volúmen 156 de mi Protocolo, la señora MARIA DE LA LUZ RIVERO URIBE VIUDA DE BASURTO, radicó para su tramitación Notarial la Sucesión Testamentaria de su esposo el señor PABLO LUIS BASURTO MONTAÑO que falleció el 12 de agosto de 1985.

Conforme a lo dispuesto por éste en su Testamento Público Abierto que exhibió, aceptó su institución de heredero único y el cargo de Albacea que protestó desempeñar legalmente, habiendo manifestado que en su desempeño procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes afectos a la Sucesión de que llegue a tener conocimiento.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Tlalnepantla, Méx. a 15 de Julio de 1987.

El Notario Público No. Uno del Distrito.

Lic. Jorge Vergara González.—Rúbrica.

VEGJ-160405-9J6.

3014.—5, y 14 Agosto.

NOTARIA PUBLICA No. 1

Tlalnepantla, Méx.

AVISO NOTARIAL.

En cumplimiento Artículo 1023 del Código de Procedimiento Civiles vigente en el Estado, **HAGO SABER** que:

Ante mi en Instrumento No. 12.662 del Volúmen 162 de mi protocolo, a instancia del señor ROBERTO FLORES MAZARIEGO se radicó para su tramitación notarial la Sucesión Testamentaria de su Cónyuge la señora Maria Manetta Suárez Romero de Flores que falleció el 16 de Febrero de 1983.

Conforme a lo dispuesto por ésta en su Testamento Público Abierto que exhibió, aceptó su institución de heredero único y el cargo de Albacea que protestó desempeñar legalmente, agregando que en su desempeño procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes afectos a la Sucesión de que tenga conocimiento **SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

Tlalnepantla, Méx., a 15 de Julio de 1987.

El Notario Público No. Uno del Distrito.

Lic. Jorge Vergara González.— Rúbrica.

VEGJ-160405-9J6

3016.—5, y 14 Agosto.

NOTARIA PUBLICA No. 21

Tlalnepantla, Méx.

AVISO NOTARIAL

Por escritura ante mi número 6.385 de fecha 28 de julio de 1987, el señor JOSE GARAICOCHEA PETRIRENA, inició con mi intervención la sucesión testamentaria a bienes de su esposa la señora NATIVIDAD SOLANA AGUADO DE GARAICOCHEA, reconoció sus derechos hereditarios, aceptó la herencia y el cargo de albacea y va a formular el inventario correspondiente.

Naucahpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, a 29 de Julio de 1987.

El Notario No. 21 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

Lic. GENARO BILLARENT ROMERO.—Rúbrica.

NOTA: Para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, de los días:

3015.—5, y 14 Agosto.

FE DE ERRATA

Del Edicto No. 2888 publicado los días 23, 28 y 31 de Julio en que por error de impresión, en su primer renglón

DICE:

Exp. 5147/87, C. CLEOFAS AVILA AGUIRRE, promueve **DEBE DECIR:**

Exp. 5147/87, C. ALFONSO AVILA AGUIRRE, promueve

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION

**PROYECTA LO DIFICIL,
PARTIENDO DE DONDE AUN ES FACIL
REALIZA LO GRANDE,**

**PARTIENDO DE DONDE AUN ES PEQUEÑO.
POR ESO EL SABIO NO HACE NADA GRANDE.**

**Y REALIZA LO GRANDE SIN EMBARGO,
EL ARBOL DE ANCHO TRONCO,
ESTA YA EN EL PEQUEÑO BROTE,**

**EL VIAJE HACIA LO ETERNO,
COMIENZA ANTE TUS PIES.**

LAO-TSE

**NO CUMPLIR UNA CITA, ES UNA FALTA TO-
TAL DE HONRADEZ. LO MISMO DA QUITAR
A OTRO SU DINERO QUE SU TIEMPO.**

HORACE MANN